

## Legislación Nacional

Decreto 936/2005 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO PODER EJECUTIVO NACIONAL Danse por designados Asesores en el ámbito de la Subsecretaría de Culto. Bs.As., 4/8/2005 VISTO el Decreto N° 491 del 12 de marzo de 2002 y lo solicitado por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, y CONSIDERANDO: Que el Decreto N° 491/2002 establece que toda designación en el ámbito de la Administración Pública centralizada será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la jurisdicción correspondiente. Que resultan necesarias las designaciones del señor Fabio Fernando DELLA SALA y de la señorita Lucila Agustina ROSSO como asesores, a fin de lograr una mayor eficiencia en el diligenciamiento del despacho de los temas propios de la Subsecretaría de Culto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7. de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Danse por designados a partir del 1° de marzo de 2005, Asesores en el ámbito de la Subsecretaría de Culto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, al señor D. Fabio Fernando DELLA SALA (M.I.N° 16.559.006), a quien se le asignará la cantidad de QUINIENTAS (500) Unidades Retributivas mensuales y a la señorita Da. Lucila Agustina ROSSO (M.I.N° 29.009.810), a quien se le asignará la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) Unidades Retributivas mensuales. ARTICULO 2° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán atendidos con cargo a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Rafael A. Bielsa.